

**CORDOBA, 12 de agosto de 2019.**

**VISTO**

La nota presentada por las Consejeras estudiantiles de estudiantiles Arcilla La Bisagra solicitando Aval Institucional para la "Jornada de Deportes", organizada por la Secretaría de Deportes del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a realizarse el día 17 de agosto del corriente año.

**Y CONSIDERANDO**

Que el deporte es considerado como un lugar de recreación e instancia de inclusión donde las y los estudiantes se relacionan con sus compañeros de la Facultad y la Universidad.

Que se estima que en dicha Jornada participarán más de cien (100) estudiantes en los deportes de Voley, Fútbol y Handball.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**RESUELVE:**

Artículo N° 1: Otorgar el Aval Institucional para la "Jornada de Deportes", organizada por la Secretaría de Deportes del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a realizarse el día 17 de agosto del corriente año.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

**DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE  
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN FCC N°



0737

  
Lic. Jorge Guevara  
Secretario de Planificación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba